

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA,

30 ENE 2014

VISTO el expediente N° 2208-2331/13, en cuyas actuaciones la Dirección Provincial del Registro de las Personas, solicita la rectificación de diversos actos administrativos dictados a favor de la agente Eliana Alejandra NUÑEZ, y

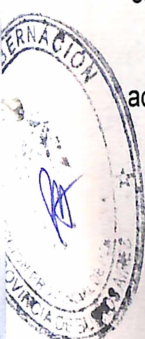
CONSIDERANDO:

Que a favor de la nombrada se dictaron los Decretos N° 1885/96 y N° 3061/99 y la Resolución 11107 N° 247/08, cuyas copias lucen de fojas 6 a 14;

Que en los citados actos administrativos se consignó de forma errónea el número de Documento Nacional de Identidad, como así también en el Decreto N° 1885/96 se mencionó en forma equívoca el segundo nombre de la causante, siendo los correctos N° 14.796.684 y Alejandra, conforme surge de la fotocopia obrante a foja 2;

Que por lo expuesto, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello,



**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
RESUELVE**

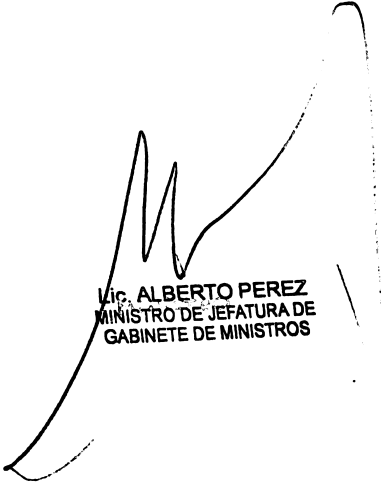
ARTÍCULO 1°. Rectificar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Gabinete, Dirección Provincial del Registro de las Personas, los Decretos N° 1885/96 y N° 3061/99 y la Resolución 11107 N° 247/08,

dictados a favor de la agente Eliana Alejandra NUÑEZ (DNI N° 14.796.684, Clase 1962), quien revista en la Dirección Técnica del Registro de las Personas, Subdirección de Registración, Departamento Archivo General de Protocolos, en un cargo del Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 9, Código 4-0612-X-3, Técnico Registral "D", con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en lo que respecta a los datos filiatorios, dejándose establecido que deberán considerarse como válidos los consignados y no a los que se hiciera mención en los actos administrativos citados.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN 11107 N°

4



Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS